ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS TECNICOS PROPUESTAS.
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-040-2022

Cumaral Meta, Julio 15 de 2022

OBJETO: "**PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META".**

PRESUPUESTO OFICIAL: **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($28.000.000)**

Nombre de la oferta	MC-040-2022
Número del proceso	MC-040-2022
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	CORDEGES COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900114992
Responsable	CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA

En el Municipio de Cumaral (Meta), a los Quince (15) días del mes de Julio de 2022, la suscrita Secretaria de Desarrollo Social procede a realizar la verificación de requisitos técnicos a la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía No. MC-040-2022.

Conforme el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, Se deja constancia que durante la evaluación el menor precio será el único factor indispensable para la comparación de la propuesta y para proceder a la escogencia del contratista, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso arriba indicado, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificara el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

De esta manera se procede a verificar los requisitos habilitantes de la oferta presentada por CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES CORDEGES Representada Legalmente por CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.121.865.603 expedida en Villavicencio, con el siguiente resultado.

PROPONENTE: CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES CORDEGES
NIT. No. 900.114.992-6
Persona Jurídica

Verificación de la capacidad Técnica y experiencia:

REQUISITO	REQUERIDO	APORTADO	HABILITA	NO HABILITA	TOTAL FOLIOS	OBSERVACIONES
De acuerdo con el alcance del presente proceso, el proponente deberá acreditar **un (01) contrato**, (Terminado Y liquidado) cuyo objeto sea SEMEJANTE O SIMILAR AL PRESENTE PROCESO Y EN SUS ACTIVIDADES CUENTE CON TRANSPORTE, ALMUERZOS, REFRIGERIOS y donde su valor sea superior al 100% del presupuesto oficial actualizado en SMLMV del presente proceso:	Copia de Un (1) Contrato	X	X		27	Aporta copia de convenio de asociación No. 212 de 2020 celebrado el 27 de octubre de 2020, por valor de $537.361.000, cuyo objeto ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LOS JUEGOS SECTORIALES DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO VERSION 2020, anexada desde el folio 1 al 24
Los interesados acreditaran el requisito de experiencia, adjuntando: • **COPIA DEL CONTRATO**	Copia acta de liquidación	X	X			Aporta copia de acta de liquidación del 18 de Enero de 2021, anexada desde el folio 25 al 27.

• **ACTA DE TERMINACION O LIQUIDACION.** **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE** El servicio de transporte deberá ser prestados en vehículos modelo 2017 y/o modelos posteriores que sean de servicio público debidamente operados de conformidad con lo estipulado en el decreto 1079 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte: **a)** Relación de los vehículos con los que va a garantizar la prestación el servicio, la cual debe contener el tipo de vehículo, modelo, placa, marca, propietario, capacidad del vehículo, ruta a cubrir y conductor asignado, debidamente soportado. **b)** Tarjeta de propiedad del vehículo: Se deberá presentar copia legible de las tarjetas de Propiedad de cada vehículo ofrecido, las cuales deberán coincidir con lo reportado al RUNT.	Relación Vehículos	X	X		2	Aporta la Relación de vehículos solicitada para la prestación de servicios.
		X	X		3	Aporta Tarjetas de propiedad de solicitados en las especificaciones técnicas en los folios 1, 12 y 21 .

c)	Tarjeta de Operación Vigente de cada vehículo ofrecido.		X	X		1	Aporta Tarjetas de Operación del vehículos solicitados en las especificaciones técnicas en los folios 6, 19 y 23.
d)	Seguro contra accidentes de tránsito (SOAT) vigente, da cada uno de los vehículos.		X	X		1	Aporta los SOAT de los vehículos solicitados en las especificaciones técnicas en los folios 2, 8 y 22.
e)	Pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora.		X	X		2	Aporta las pólizas de responsabilidad civil contractual y Póliza de responsabilidad civil extracontractual de los vehículos solicitados en las especificaciones técnicas en los folios 3-4, 18 y 64.
f)	Certificación del cumplimiento de las condiciones técnico-mecánicas, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio.		X	X		2	Aporta el Certificado de Tecnomecánica y emisión de gases solicitados en las especificaciones técnicas solicitadas en el folio 20.
g)	Hoja de vida simple del conductor, la cual debe incluir los datos básicos de cada conductor con los siguientes soportes:		X	X		64	Aporta Hoja de vida del conductor cumpliendo con los soportes solicitados, relacionados así: 1. Aporta hoja de vida de Luis Miguel Castro Cortes, copia de Cedula de Ciudadanía,

• Copia de Cedula de Ciudadanía • Copia de la licencia de conducción vigente tipo C1 y/o C2 • Copia de certificado de experiencia como conductor.						copia de la licencia de conducción categoría C2 vigente y copia de certificados de experiencia como conductor en los folios 65-95 2. Aporta hoja de vida de Fredy Roberto Bejarano López, copia de Cedula de Ciudadanía, copia de la licencia de conducción categoría C1 vigente y copia de certificados de experiencia como conductor en los folios 100-110. 3. Aporta hoja de vida de Wilmer Albeider Valencia Mur, copia de Cedula de Ciudadanía, copia de la licencia de conducción categoría C2 vigente y copia de certificados de experiencia como conductor en los folios 111-129.
COMPRAS PUBLICAS LOCALES: En atención a lo dispuesto en la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, respecto al mínimo de compras públicas de alimentos y suministros de productos	Promesa de Contrato de Proveeduría	X	X		2	Aporta el documento por escrito cumpliendo con lo establecido en la ley y debidamente firmado por las partes.

agropecuarios a productores agropecuarios locales", que corresponde a un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total del presupuesto destinado a la compra de alimentos. Y una vez verificada la información del Registro General de Pequeños Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria del Departamento del Meta consolidado por la Secretaria Departamental de Agricultura, se identifica el no registro en la misma ningún proveedor local (municipio de Cumaral Meta), por lo que el Municipio de Cumaral procede a ampliar el rango de acción a nivel Departamental, cuya cobertura geográfica de la oferta institucional será en el Departamento del Meta y conectividad vial, circuitos cortos de comercialización, vocación y uso de suelo, disponibilidad de alimentos, la presencia de pequeños productores agropecuarios y productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o sus organizaciones identificadas y las características de los productos demandados, se encuentran descritos en el documentos Excel denominado "Registro Departamental de Oferentes del Meta – Compras Públicas Locales de Alimentos" En consecuencia, oferente deberá suscribir la(s(promesa(s) de contrato de proveeduría con algunos de los						

oferentes locales inscritos ante la Secretaria Departamental de Agricultura, adjuntando la(s) promesa(s) en mención en la oferta a presentar, con los siguientes requisitos, de que trata el articulo 2.20.1.1.4. del Decreto 248 de 2021: *"Deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente .al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios"* **GRUPO MÍNIMO DE APOYO.** Para cada persona propuesta se deberá anexar carta de compromiso (forma libre) hoja de vida con sus respectivos soportes tales como fotocopia de la matrícula profesional, según sea el caso, el certificado de la vigencia de la tarjeta profesional, diplomas o certificados de obtención de título de estudio de pregrado, con el perfil que se indique a continuación. • Profesional Experiencia general		X X	X X		77	Aporta los documentos solicitados en la invitación pública. Aporta Carta de compromiso debidamente firmada, hoja de

Experiencia mínima de Diez (10) años. Experiencia especifica Certificar en Arbitro de Futbol Categoría A.						vida, copia de diploma y acta de grado como administrador de empresas, tarjeta profesional, el cual cuenta con certificación de 10 años y cuenta con una experiencia especifica como arbitro asistentes de la Categoría A de la Federación Colombiana de Futbol.
• Profesional Experiencia general Experiencia mínima de Cinco (5) años. Experiencia especifica Certificar en Arbitro de Futbol Sala por los diferentes entes reconocidos pertenecientes a las ligas.		X	X			Aporta Carta de compromiso debidamente firmada, hoja de vida, copia de diploma como Licenciado en Educación física y entrenamiento personal, el cual cuenta con certificación de 10 años y cuenta con una experiencia especifica como arbitro de COARBIMETA.
• Experiencia general Experiencia mínima de Veinte (20) años. Experiencia especifica Certificar en Arbitro de Futbol Salon por los diferentes entes reconocidos pertenecientes a las ligas.		X	X			Aporta Carta de compromiso debidamente firmada, hoja de vida certificación de 20 años y cuenta con una experiencia especifica como árbitro de la Liga de Futbol de Salon del Meta.
• Experiencia general Experiencia mínima de Veinte (20) años. Experiencia especifica		X	X			Aporta Carta de compromiso debidamente firmada, hoja de vida certificación de 20 años y cuenta con una experiencia especifica

Certificar en Arbitro de Voleibol por los diferentes entes reconocidos pertenecientes a las ligas. • Experiencia general Experiencia mínima de Veinte (20) años. Experiencia especifica Certificar en Arbitro de Baloncesto por los diferentes entes reconocidos pertenecientes a las ligas.						como árbitro de la Liga de Voleibol del Meta. Aporta Carta de compromiso debidamente firmada, hoja de vida certificación de 20 años y cuenta con una experiencia especifica como árbitro de baloncesto emitida por ARBAMET.

CONCEPTO TECNICO: El proponente CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES CORDEGES Representada Legalmente por CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.121.865.603 expedida en Villavicencio, **CUMPLE** con las condiciones Técnicas y de Experiencia requeridas por la Entidad, se deja constancia que presento documentación con la cual subsana la oferta presentada inicialmente, documentación que fue allegada mediante mensaje a través del SECOP II.

SHIARA YULIANA SASTOQUE HURTADO
Secretaria de Desarrollo Social

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Shiara Yuliana Sastoque Hurtado	Shiara Yuliana Sastoque Hurtado	Shiara Yuliana Sastoque Hurtado
CARGO	Secretaria de Desarrollo Social	Secretaria de Desarrollo Social	Secretaria de Desarrollo Social
FIRMA			